

## ACTA N° 14

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 13:00 horas del día 04 de Abril del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 Párrafo Segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso B) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$30 MILLONES DE PESOS CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A., AUTORIZADA EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2005 A \$60 MILLONES DE PESOS Y A UN PERIODO DE 32 MESES.**-----
3. **RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE COMPRAS MUNICIPAL EN SU SESIÓN N° 09 DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2005.**-----
4. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----**PRIMERO.**-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el

Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

-----En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa que se permite disculpar al Ciudadano Sindico Procurador con motivo de encontrarse atendiendo asuntos relativos a su área en la Ciudad de Culiacán.-----

**-----SEGUNDO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$30 MILLONES DE PESOS CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A., AUTORIZADA EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2005 A \$60 MILLONES DE PESOS Y A UN PERIODO DE 32 MESES.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher, Presidente de la Comisión de Hacienda expresando, que este punto se refiere a la línea de crédito que fue aprobada por \$30 millones de pesos en una Sesión Extraordinaria, y cuando se tuvo contacto con la Institución privada se vio que la tasa de interés era muy alta para los efectos que se requerían como es el caso de una emergencia o gestión financiera como era la tardanza de los fondos de FORTAMUN para la compra de maquinaria o algún tipo de obra publica urgente, cuando se dieron

las conversaciones con esa Institución se vio que esa línea no era muy conveniente, por cara, entonces el Banco hizo otro ofrecimiento mejorando las condiciones financieras, fue cuando ofrecieron ampliar la línea a \$60 millones de pesos reduciendo la tasa de interés al 50% y de ahí nació la propuesta de someterlo a este Cabildo, el plazo es el mismo y se está considerando cumplir con la normatividad que exige el H. Congreso del Estado.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresa, que queda muy claro que una línea de crédito es tener una puerta abierta en una Institución Bancaria para que en un momento dado tener acceso a un dinero más rápido, el motivo de presentar los \$60 millones de pesos es por el hecho de la reducción de las tasas de interés y hace la pregunta, si se está viendo la posibilidad de tener esa línea muy amplia quiere pensar de que hay muchas necesidades en el Ayuntamiento; interviniendo el Regidor Robles Ussher de que se pueden tener los \$60 millones de pesos aunque no se ocupen pero si se tiene la autorización, es mucha ventaja por el hecho de aumentar la cantidad se reduce la tasa de interés y ahorita únicamente es aprobar la línea.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz expresando, que como pueden los Regidores que no pertenecen a la Comisión correspondiente percatarse de que efectivamente se pidieron a varios proveedores precios para las compras y si se vieron las mejores ofertas; respondiendo el Regidor Robles Ussher que cada fracción en el Cabildo tiene un representante en el Comité de Compras, ahí a cada uno se les entrega un expediente donde vienen las cotizaciones de los diferentes proveedores.-----

-----El Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que en este caso considera que esta línea debe de ser abierta, es decir que el Ayuntamiento tenga la libertad de contratar con la Institución o Instituciones que mejores condiciones en el mercado ofrezcan, para que el acuerdo no nada más quede con el Banco Interacciones, S.A.; igualmente ha insistido en Tesorería para que

se haga un estudio integral y se presente lo de la deuda pública, porque es de la idea de buscar las mejores opciones que permitan en un momento dado reestructurar la misma.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher expresando, que son dos cosas distintas, ahorita se está aprobando lo de la ampliación de la línea de crédito y lo otro es una reestructuración de la deuda para tener una mejor administración.-----

-----El Regidor Raúl Bojórquez Robles en el uso de la voz manifiesta, que como hay una deuda, es importante ver lo de la reestructuración y así tener información de cómo se le haría y como quedaría esa deuda.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad ampliar la línea de crédito por la cantidad de \$30 millones de pesos, autorizada en Sesión de Cabildo de fecha 04 de Febrero del 2005 a \$60 millones de pesos y a un periodo de 32 meses, con la institución o instituciones que mejores condiciones financieras en el mercado ofrezca, cumpliendo con toda la normatividad que requiera el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa.-----

**-----TERCERO.-----RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE COMPRAS MUNICIPAL EN SU SESIÓN N° 09 DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2005.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda manifiesta, que el 15 de Marzo de este año se tuvo una reunión del Comité de Compras Municipal donde se vio lo de FORTAMUN y con lo de la línea de crédito que era para en casos de urgencia poder comprar patrullas, pero no hubo necesidad afortunadamente; sin embargo, una de las cosas que quedó pendiente pero que se aprobó con una salvedad de que la maquinaria que se requiere para Obras Públicas y Servicios Públicos se acordó que el Tesorero Municipal buscará las mejores condiciones para adquirir el equipo que afortunadamente tampoco hubo necesidad del crédito, pero el fondo del asunto es para que

pueda el Tesorero Municipal hacer las negociaciones con Cartepillar en lo referente a la adquisición del equipo, ya que esta empresa es sin cobro por apertura de crédito y con intereses muy favorables y esto va a ser muy buen apoyo para la Administración Municipal.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad ratificar los acuerdos tomados por el Comité de Compras Municipal en reunión N° 09 de fecha 15 de Marzo del 2005, misma que queda agregada a la presente Acta como Anexo A; aprobándose asimismo facultar al Ciudadano Tesorero Municipal para que lleve a cabo las negociaciones pertinentes para la adquisición vía compra de lo que se señala en el Punto N° 4 de dicha Acta del Comité de Compras Municipal que es por un monto de 12 Millones de Pesos, cumpliéndose con la normatividad correspondiente.-----

-----**CUARTO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO      DOLORES ZAMORA LUGO  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA      NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS      C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO      LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR      ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N°  
14 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2005.**